# RED EL CAMPELLO PRESENTA UNA MOCIÓN EN LA QUE SE PIDE UNA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE IDEAS PARA LA URBANIZACIÓN DE LA CALLE SAN RAMÓN

EDUARDO SEVA ROMÁN, portavoz del grupo municipal REDcv de la corporación de Campello, con CIF de grupo V42661850, para la inclusión en el orden del día de la sesión plenaria de enero 2019 del ayuntamiento y su debate y aprobación al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local y el 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97,3, presenta la siguiente MOCIÓN:

“CONVOCATORIA DE UN CONCURSO DE IDEAS Y DE LOS ESTUDIOS PRELIMINARES PARA LA URBANIZACIÓN DE LA CALLE SAN RAMÓN DEL MUNICIPIO DE CAMPELLO, DESDE LA ROTONDA DE RESTAURANTE LOS ANDALUCES HASTA LA CARRETERA DE AIGUES (CV-775)” EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La travesía de la antigua carretera nacional N-332 por la población de El Campello, en su trazado de Cartagena a Valencia por lo que hoy día es la calle San Ramón, tras la cesión del Ministerio de Fomento de este tramo viario al Ayuntamiento de El Campello debido a la apertura de la circunvalación de la población a través de la autovía A-70 en colindancia con la autopista AP-7 hasta su conexión con el tramo periurbano existente de la N-332 a la altura del polígono industrial El Messell, el Ministerio participó en la financiación de cuatro nuevas rotondas que mejoran puntualmente los accesos del viario de la población a esta vía (calle San Ramón)sin embargo queda pendiente la urbanización integral de este tramo viario para convertirlo en un espacio urbano para así poderlo incorporar a la trama viaria de la población cuya responsabilidad corresponde a la administración municipal.

SOLICITA el grupo municipal REDcv que, en sintonía con los diversos programas electorales que presentaron en su día los diferentes grupos políticos que concurrieron a las municipales 2019, del Pleno de la Corporación de este ayuntamiento impulse la aprobación de la convocatoria de un Concurso de Ideas de ordenación urbana que definan el diseño de este vial y así disponer del oportuno proyecto de obras de urbanización con su valoración para proceder a la posterior licitación y ejecución de los trabajos para alcanzar la completa urbanización de la calle San Ramón, ya que se trata de una de las principales vías (si no la más importante) de acceso a la ciudad, con lo que esto representa en la retentiva de una imagen digna del municipio ya que, como antes se ha mencionado, el tráfico que recogía esta antigua N-332 tiene su actual equivalencia en la circunvalación que el Ministerio de Fomento acometió en su día y quedando la calle para uso casi exclusivo de los propios habitantes de Campello y visitantes.